

	<b>FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO</b>	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	<b>CIRCULAR 07/2023</b> <b>CAMPEONATO DE LA RIOJA AIRE LIBRE</b> <b>11 de mayo 2023</b>	

## 1- CAMPEONATO AIRE LIBRE LA RIOJA:

- 1.1 Fechas: 1ª jornada domingo, 7 de mayo de 2023  
**2ª jornada domingo, 28 de mayo de 2023**
- 1.2 Las dos competiciones se desarrollarán en el Centro de Tecnificación Deportiva Prado Salobre (Lardero):  
<https://www.google.com/maps/place/Centro+tecnificaci%C3%B3n+deportiva+Prado+Salobre/@42.4005705,-2.4912454,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0xd4552e497031103:0x2fe8e8d310d8c07a!8m2!3d42.4005705!4d-2.4886705!16s%2Fg%2F11cn5nb6rw>

## 2- DESARROLLO DE LA PRUEBA

- 2.1 Fecha de la segunda prueba: 28 de mayo de 2023**
- 2.2 Podrán participar en esta Jornada todos los arqueros que estén en posesión de la licencia única Deportiva en vigor, emitida por una Federación Autónoma para la temporada 2022-2023, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 2.3 Solo se tendrán en cuenta para la clasificación del Cto de La Rioja las puntuaciones de los deportistas con licencia por la FRTA.
- 2.4 Las divisiones admitidas son: arco recurvo, compuesto, desnudo, tradicional y longbow .
- 2.5 La clase será única, desde junior a veteranos y la categoría de género mixto.
- 2.6 El número máximo de participantes será de 80 deportistas. En caso de superarse este número, las inscripciones se atenderán por orden de llegada.
- Todas las divisiones tirarán a las dianas y a las distancias recogidas en el Reglamento de la W.A. y en el Reglamento de la RFETA. La competición consistirá en 2 rondas de 36 flechas tiradas en tandas de 6 flechas con 4 minutos por tanda.
  - No habrá eliminatorias
  - En función de la división, los deportistas tirarán según la siguiente tabla de distancias y tamaños de dianas

DIVISIÓN	Distancia	Flechas	Diana
Arco Long Bow	30 m	72	122 cm
Arco Tradicional	30 m	72	80 cm completa
Arco Desnudo	50 m	72	122 cm
Arco Compuesto	50 m	72	80 cm reducida
Arco Recurvo	70 m	72	122 cm



	<b>FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO</b>	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	<b>CIRCULAR 07/2023</b> <b>CAMPEONATO DE LA RIOJA AIRE LIBRE</b> <b>11 de mayo 2023</b>	

### 3- INSCRIPCIONES:

- 3.1 El precio de la inscripción es de 15 €
- 3.2 Las inscripciones se realizarán mediante un formulario de inscripción que se pondrá disponible en la web de la federación <https://frta.es/cto-de-la-rioja-aire-libre-2a-jornada>
- 3.3 El plazo de inscripción comienza con la recepción de esta circular y termina el miércoles 24 de mayo a las 23.59 horas.
- 3.4 En el caso que un deportista inscrito no participe o renuncie a participar sin causa justificada, no se le reembolsará el importe de la inscripción.

### 4- PROGRAMA:

9:30: apertura del campo, recepción de participantes y revisión de material

10:00: inicio de competición

12:00 hora estimada de finalización y entrega de trofeos a los participantes en las dos pruebas del campeonato

### 5- PREMIO RECORD DEL CAMPO PRADO SALOBRE

Se establece un **premio de 100€ en material deportivo** al deportista que supere alguna de las siguientes puntuaciones que se han obtenido en competiciones oficiales organizadas por esta Federación y celebradas en Prado Salobre. A este premio podrá acceder cualquier arquero o arquera que participe en la prueba, con licencia expedida por cualquier Federación Autonómica para la temporada 2022-2023, sean o no pertenecientes a la FRTA.

Modalidad	Puntos	Deportista	Club	Fecha
Compuesto	650	Martínez Martín, Jaime	EYPOS	07/05/2023
Recurvo	456	Serrano Pérez, Jose Luis	EYPOS	07/05/2023
Tradicional	541	Enériz Salvatierra, Angel Luis	Arco Tudela	07/05/2023
Desnudo	395	Iglesias Gaspar, Fernando	EYPOS	08/05/2022
Longbow	441	Camarón Aparicio, Juan Miguel	EYPOS	07/05/2023

### 6- ORGANIZACIÓN

Contacto:

Juan Miguel Camarón (deporte@frta.es)

	<b>FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO</b>	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	CIRCULAR 07/2023 CAMPEONATO DE LA RIOJA AIRE LIBRE 11 de mayo 2023	

## 7- GENERALIDADES

- No se admitirá se acceso a la zona de tiro a ninguna persona sin la acreditación pertinente.
- Está permitido público.
- Será imprescindible la presentación de la licencia federativa en vigor.
- Cualquier reclamación sobre la división o categoría en la que figure inscrito un arquero/a en el sorteo de dianas deberá ser realizada antes de que se tire la primera flecha válida de competición.
- El reglamento sobre el campeonato se encuentra publicado en la web de la FRTA [https://frta.es/wp-content/uploads/2023/05/Reglamento-Liga-Autonomica-La-Rioja-Sala-Aire-Libre\\_Temp-22-23-1.pdf](https://frta.es/wp-content/uploads/2023/05/Reglamento-Liga-Autonomica-La-Rioja-Sala-Aire-Libre_Temp-22-23-1.pdf)



# FRTA

	<b>FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO</b>	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	<b>CIRCULAR 07/2023</b> <b>CAMPEONATO DE LA RIOJA AIRE LIBRE</b> <b>11 de mayo 2023</b>	

## ANEXO I: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION RIOJA DE TIRO CON ARCO en adelante la FRTA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FRTA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FRTA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FRTA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizations o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FRTA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos.

	<b>FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO</b>	
	<b>CIRCULAR 07/2023 CAMPEONATO DE LA RIOJA AIRE LIBRE 11 de mayo 2023</b>	

## ANEXO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Riojana de Tiro con Arco, con N. I. F. G02814390, y domicilio en Avda. Moncalvillo, 2. Edificio Federaciones. 26007 Logroño (La Rioja).

Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en [rfeta@federarco.es](mailto:rfeta@federarco.es), junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico [mdp.dpo@perseveragrupo.com](mailto:mdp.dpo@perseveragrupo.com)

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.